



PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Derecho Administrativo I

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizara la ubicación, conceptualización y fuentes del Derecho Administrativo, sus bases estructurales y los lineamientos que rigen la función del Poder Ejecutivo como titular de la Administración Pública Federal, su interrelación con los poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos constitucionales y otras formas de organización administrativa; todo ello en comparación con la Administración Pública en las entidades federativas y en los municipios.	Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	Alicia Lara Olivares	Semestre	4o

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SEA)	Cel: 5527649101 solo   Casa: 53629176
Correo electrónico	alicialara58@hotmail.com alicialara@comunidad.unam.mx		
Asesoría en salón	Horario: jueves: 17:00 a 19:00 hrs	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://SEA.acatlan.unam.mx 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: jueves 19:00 a 21:00 hrs		
Asesoría sustitución	Horario: martes 19:00 a 21.00hrs		
SEA	()Recurso (X) Sustitución ()Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
Todas	Foro General	0/50	Del 28 de enero al 18 de mayo de 2019	Todos los Martes y Sábados desde el 2 de febrero hasta el 21 de mayo de 2019	Este foro servirá para consulta de dudas durante todo el semestre, desde el 28 de enero hasta el 18 demayo de 2019
Todas	Glosario	3/50	28 de enero al 18 de mayo de 2019	Todos los Martes y Sábados desde el 2 de febrero hasta el 21 de mayo de 2019	El glosario servirá para compartir conceptos y definiciones relacionadas con el contenido temático de la asignatura. Cada alumno deberá aportar por lo menos dos, relacionados con los temas incluidos en el Programa de la Asignatura Derecho Administrativo I, Plan 2012
4	Wiki	5/50	28 de enero al 21 de febrero de 2019 , formación de equipos	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 23 de febrero de 2019	Formación de equipos de máximo cinco estudiantes Esta actividad es colaborativa, por lo que es necesario que los alumnos se integren en equipos de cinco personas y hagan saber en el Foro Órganos Autónomos Constitucionales el nombre del equipo y el de los alumnos que lo integran para desarrollar del tema que les sea asignado. Carecerá de valor la actividad que se desarrolle de manera individual.
			28 de enero 28 de enero al 14 de marzo de 2019 , desarrollo del tema asignado	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 16 de marzo de 2019	Integración de un artículo en que se desarrollen los siguientes puntos: 1. Concepto general de Órgano Autónomo Constitucional 2. Características generales de los Órganos

					<p>Autónomos Constitucionales</p> <p>Estos dos aspectos se relacionan exclusivamente con la Institución “Órganos Autónomos Constitucionales”, no del que específicamente desarrollarán.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Describirán las funciones del Órgano Autónomo Constitucional en el que trabajarán, tomando como fundamento su regulación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4. Indicar con base en dicha normativa, cuál es la Estructura Administrativa del Órgano Autónomo Constitucional que expondrán. 5. Enlistarán la normativa jurídica secundaria emitida por el Legislativo que amplía la regulación Constitucional con relación a las atribuciones, funciones, estructura orgánica, manuales y otros, del Órgano Autónomo Constitucional en que trabajan. 6. Señalarán la fecha de inicio de sus funciones de acuerdo a los lineamientos constitucionales, o si el decreto que modificó el texto constitucional para dar la base jurídica del Órgano Autónomo Constitucional objeto de su estudio, indica alguna especificación en ese sentido, por lo que deberán explicar que elementos se requieren para que inicien funciones. <p>✚ Será indispensable que en el desarrollo de los puntos anteriores, citen la fuente de información, esto es, dónde obtuvieron la</p>
--	--	--	--	--	---

Licenciatura en Derecho

					<p>misma, ya sea impresa o electrónica.</p> <p>✚ Copiar y pegar información, sin citar la fuente se llama Plagio y por lo tanto les restará calificación</p>
4	Foro Órganos Autónomos Constitucionales	2/50	28 de enero al 21 de marzo de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 23 de marzo de 2019	Una vez que los equipos han concluido el tema asignado en la Wiki. Cada alumno de manera individual debe realizar al menos dos comentarios constructivos y enriquecedores al trabajo de otros equipos. La calificación que aparecerá incluirá los puntos de la wiki y los puntos del Foro.
1-5	Tarea Derecho Administrativo	4/50	28 de enero al 28 de febrero de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 2 de marzo de 2019	Para desarrollar las habilidades de síntesis, redacción y creatividad, cada alumno deberá desarrollar un esquema en una sola hoja en formato Word, power point, Excel entre otros, en el que incluya: El poder público de acuerdo a la Constitución Federal, funciones del Poder Público, señalando los principales órganos estatales que lo ejercen, las ramas del derecho administrativo, así como su relación con otras disciplinas jurídicas y de la ciencia. Integra además las fuentes del Derecho Administrativo, los Órganos Constitucionales Autónomos y las actividades de la Administración Pública.
9	Tarea Formas de Organización Administrativa	4/50	28 de enero al 4 de abril de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 6 de abril de 2019	Tomando como guía el archivo de las formas de organización administrativa en la administración pública federal que aparece en la pestaña de la Unidad 7 como archivo en formato excel, adjunta a las instrucciones de la tarea, los alumnos realizarán tres esquemas que reflejen las formas de organización administrativa de los siguientes niveles de gobierno: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de México • Estado de México

					<ul style="list-style-type: none"> • Algún Municipio del Estado de México. <p>Deben incluir las formas de organización administrativa: Centralizada, Paraestatal, Desconcentrada, Descentralizada, la Sectorización, Órganos Constitucionales Autónomos, Empresas de Participación Estatal o en su caso Empresas Paramunicipales, así como Fideicomisos Públicos. Deben utilizar solo una hoja por cada uno.</p>
12	Tarea Concesión Administrativa	3/50	28 de enero al 11 de abril de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 13 de abril de 2019	<ul style="list-style-type: none"> a. El alumno investigará en el sitio oficial de alguna Secretaría de Estado, ya sea Federal o Estatal, el procedimiento para la obtención de una concesión administrativa, (solo una específica). b. Utiliza el cuadro en formato Excel que se adjunta a las instrucciones de la tarea c. Con base en la legislación aplicable al caso concreto, verifiquen los siguientes datos para dar respuesta al siguiente cuestionario: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de concesión se otorga? (servicio, uso, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público) 2. Específica el bien o servicio materia de la concesión: transporte de..., educación..., explotación de minas..., playas..., construcción de comunicaciones..., entre otros. 3. Fundamento legal que permite que la autoridad otorgue la concesión 4. ¿Cuáles son las autoridades que intervienen en el otorgamiento de la concesión que investigaste? 5. ¿Qué tipo de procedimiento se requiere para

					<p>otorgar la concesión?</p> <p>6. ¿Cuál es el plazo máximo por el que se puede otorgar la concesión, de acuerdo a la Legislación aplicable al caso concreto?</p> <p>7. ¿Qué requisitos deben cumplir los posibles concesionarios?</p> <p>8. ¿Cuál es el plazo que tiene la autoridad para dar respuesta a la solicitud de concesión?</p> <p>9. ¿Cuál es el mecanismo de defensa que puede interponer el solicitante de una concesión, ante la negativa al otorgamiento de la misma?</p> <p>10. Fuentes de donde obtuvieron la información (ley, reglamento, manual, página electrónica, entre otros).</p>
13	Tarea Silencio Administrativo	4/50	28 de enero al 25 de abril de 2019	28 de enero al 27 de abril de 2019	<p>En esta actividad, podrás identificar la regulación de la figura del silencio administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementa la información en el archivo Excel adjunto a las instrucciones de la tarea, en la Unidad 13 del SEA • Evita copiar y pegar el contenido de la normativa que se señala. • Busca en la propia normativa, los datos faltantes o en las Leyes de Procedimiento Administrativo Federal o Local, Reglamentos, u otras, según corresponda <p>Consulta la siguiente Legislación, el artículo que se cita solo regula el silencio administrativo. En caso de algún otro dato es necesaria su búsqueda.</p>

					<p>Código Fiscal de la Federación, art. 37 ejemplo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Procedimiento Administrativo, art. 17 2. Ley del Procedimiento administrativo de la Ciudad de México, art. 89 3. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, art. 135 4. Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Arts. 8 y 9 5. Ley para la celebración de espectáculos públicos en la CdMex. Arts. 26 y 27 <p>Complementa en el cuadro los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de acto administrativo: permiso para..., licencia para..., autorización para ..., entre otros. 2. Autoridad administrativa competente 3. Plazo legal que tiene la autoridad para dar respuesta escrita a la solicitud, instancia o petición 4. Efectos de la ausencia de emisión de resolución por parte de la autoridad administrativa. (positiva o negativa ficta) 5. Requisitos que debe cumplir el solicitante para que en su caso opere el efecto de la ausencia de la emisión de la resolución. "...operara la afirmativa ficta si se cumplen..." 6. Mecanismo de defensa en caso de negativa expresa o negativa ficta. Puede encontrarse en la misma legislación o en otra que se aplique de manera supletoria, (indica cuál) mencionando si el mecanismo es optativo así como la autoridad que conoce de éste. 7. Incluir las excepciones entre dichos efectos, si éstas existen.
--	--	--	--	--	--

13	Foro Silencio Administrativo	2/50	28 de enero al 2 de mayo de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 4 de mayo de 2019	<p>Realizada la tarea del Silencio administrativo participa compartiendo con tus compañeros los respuestas a los siguientes cuestionamientos en el Foro Silencio Administrativo:</p> <p>a. ¿Identificaste sin problemas la figura del silencio administrativo?</p> <p>b. ¿Encontraste dificultades para comprensión de la legislación. La redacción del texto legal es clara?</p> <p>d. ¿Dónde buscaste cómo impugnar los efectos del silencio administrativo?</p> <p>e. En su caso, ¿dónde encontraste la supletoriedad de la legislación?</p>
15	Tarea Contratación Administrativa	3/50	28 de enero al 9 de mayo de 2019	Todos los Martes y Sábados del 28 de enero al 11 de enero de 2019	<p>Realiza un diagrama en el que ordenes de manera secuencial el procedimiento de licitación pública hasta la contratación. Son como mínimo siete etapas, ya sea que se trate de adquisiciones de bienes, arrendamiento, obras públicas o servicios. Incluye además el mecanismo de defensa contra la resolución de la licitación. Revisa:</p> <p>a. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p> <p>b. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p> <p>c) Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios</p>

Licenciatura en Derecho

1-8	1er. Examen parcial escrito	10/50	28-mzo-2019	Siguiente asesoría presencial o por correo electrónico, así como en SEA	<ul style="list-style-type: none"> Los exámenes parciales escritos, podrán presentarse desde la primera asesoría o en cualquiera de las demás, tanto en salón como en cubículo los días jueves de 17:00 a 21.00 hrs , hasta el día 16 de mayo de 2019, fecha improrrogable. Los exámenes a través del SEA, solamente en las fechas indicadas en la misma
9-16	Examen escrito	10/50	16-mayo-2019	Siguiente asesoría, presencial o por correo electrónico, así como en SEA	<ul style="list-style-type: none"> Última fecha para presentar exámenes parciales
TOTAL PARCIAL		50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulte el calendario de exámenes al final del semestre		Para tener posibilidad de sumar los porcentajes logrados en SEA y en el examen final, es indispensable haber obtenido en éste último al menos 20 puntos.
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: De acuerdo a las indicaciones en SEA, (Sitio Educativo Acatlán) las actividades serán individuales y sólo aquellas expresamente señaladas, se realizarán por equipos (máximo 5 personas, integrados libremente y cuyos nombres se integrarán a más tardar **el 21 de febrero de 2019**, debiendo adjuntar nombre del equipo e integrantes en el Foro correspondiente en SEA).

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Las actividades en SEA se enviarán electrónicamente por la plataforma de acuerdo al calendario de las mismas. **Las actividades enviadas por otro medio carecerán de valor**, salvo los exámenes escritos.

*Cualquiera de los dos exámenes parciales **escritos**, podrá realizarlos en cualquier otra fecha, en la asesoría presencial o en cubículo, los días jueves de 17.00 a 21.00 horas. **La fecha límite es el 16 de mayo de 2019, es improrrogable.** Los exámenes parciales a través de SEA, se aplicarán únicamente en la fecha señalada.


Comunicación con alumnos: La comunicación y retroalimentación (además de las asesorías presenciales) se efectúa por SEA, en foros y mensajes electrónicos enviados por la plataforma. (Por teléfono -de Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00 horas- se atenderán sus dudas solo mediante WhatsApp o mensaje y en cubículo los días convenidos). **Evita enviar cumplimiento de actividades al correo electrónico personal de la asesora.**

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Para aprender a citar fuentes bibliográficas haz Clic:  <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Redondeo de calificaciones finales: La calificación igual o menor a 5.9 es reprobatoria, a partir de 6, las fracciones superiores a seis décimas podrán subir a la unidad inmediata superior en la calificación final. **Las calificaciones parciales no se redondean.**

Recomendaciones generales:

- Visita el Centro de Información Documental (Biblioteca) de la FES Acatlán, ubica la existencia del material bibliográfico que se recomienda. Solicita tu cuenta al **Servicio de acceso remoto** que gratuitamente ofrece la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Te permite mediante una clave y contraseña, acceder a las colecciones digitales de sus catálogos, desde cualquier punto de Internet que no sea RedUNAM. Haz clic  <http://www.dgb.unam.mx/index.php/servicios/acceso-remoto>
- Entra y explora el sitio SEA, en él se ofrece la consulta de material bibliográfico, apuntes o ligas donde puedes obtenerlo.
- Revisa al menos, cada semana el sitio SEA de la materia, lee cuidadosamente el tema propuesto, subraya las ideas principales, identifica las palabras que no comprendas y escribe las dudas que tengas o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aunque no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse sin haber leído previamente el mismo.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1 NOCIONES FUNDAMENTALES		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro Primero, conceptos generales.	1.1 Poder público. 1.2 Teoría del Órgano. Elementos personales y materiales. 1.3 División de poderes. 1.4 Funciones del poder público. 1.5 Personalidad jurídica del Estado.	Apuntes Derecho Administrativo I Definir el Poder Público Diferenciar los elementos de los órganos de Estado. Ubicar la importancia de la División de Poderes Discriminar las funciones del Poder Público, desde el punto de vista material, orgánico y formal
Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo . Editorial Porrúa. México. Libro 1º, Título 2º, La forma de la actividad del Estado		
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso , Oxford University Press. (Méx) Capítulo III Las funciones del estado		
Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo . Ed. Porrúa. Méx. Título primero. La actividad del Estado		

UNIDAD 2 TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso , Oxford University Press. (Méx)	2.1 Administración pública. 2.1.1 Diferentes concepciones. 2.1.2 Elementos. 2.2 Naturaleza jurídica de la administración pública. 2.2.1 Como actividad de los órganos del Estado. 2.2.2 Como actividad de los órganos que dependen directa o indirectamente del Poder Ejecutivo. 2.3 Fines de la administración pública.	Apuntes Derecho Administrativo I Relaciona la Administración Pública con sus fines
Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo . Editorial Oxford. México. Cuarta Parte. La Actividad de la Administración Pública, págs. 294-84		

Licenciatura en Derecho

<p>Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título tercero. La administración pública y el derecho administrativo</p>	<p>2.3.1 Interés general. 2.3.2 Interés público. 2.3.3 Interés colectivo.</p>	
---	---	--

UNIDAD 3 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo. Primer Curso. Ed. Porrúa. México. págs.: 11-13, 68, 71, 86-94</p>	<p>3.1 Concepto 3.2 Ramas especializadas 3.3 Su relación con otras ciencias y disciplinas jurídicas 3.4 Corrientes sobre la Autonomía del Derecho Administrativo 3.5 Diferentes corrientes sobre la codificación del Derecho Administrativo. Codificación por materia</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I Elaborar esquema de las ramas especializadas del Derecho Administrativo, relacionándolas con otras disciplinas jurídicas.</p>
<p>Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México. Libro 2º Título 1º, El Derecho Administrativo y sus relaciones</p>		
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso. Oxford University Press. (Méx)</p>		
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 2 Administración Pública y derecho administrativo</p>		
<p>Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título tercero. La administración pública y el derecho administrativo</p>		

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 4 DERECHO CONSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso, Oxford University Press. (Méx) Capítulo III Las funciones del estado.</p>	<p>4.1 La Constitución como fuente primaria del Derecho Administrativo</p> <p>4.2 Principios constitucionales que se aplican al Derecho Administrativo</p> <p>4.2.1 Principio de Legalidad</p> <p>4.2.2 Principio de Juridicidad</p> <p>4.2.3 Principios Constitucionales de la Actuación Administrativa</p> <p>4.3 Régimen constitucional de la actividad del Poder Ejecutivo</p> <p>4.3.1 Facultades del Presidente de la República como titular del Poder Ejecutivo</p> <p>4.3.2 Facultades formalmente administrativas y materialmente legislativas del Ejecutivo.</p> <p>4.3.3 Facultades formalmente administrativas y materialmente jurisdiccionales del Ejecutivo.</p> <p>4.4 Órganos Autónomos Constitucionales.</p> <p>4.4.1 Instituto Nacional de Geografía, Información y Estadística.</p> <p>4.4.2 Banco de México.</p> <p>4.4.4 Instituto Federal Electoral.</p> <p>4.4.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>4.5 Organismos Descentralizados del Estado: Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I</p> <p>Cotejar los principios constitucionales con la Jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Señalar las características de los órganos autónomos de Estado, de acuerdo a su base constitucional</p>
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 3 El ordenamiento jurídico administrativo.</p>		
<p>Ugalde Calderón Filiberto Valentín. (2010) Órganos Constitucionales Autónomos. Revista del Instituto de la Judicatura Federal. No. 29, págs. 253-264 http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/29/Filiberto%20Valent%C3%ADn%20Ugalde%20Calder%C3%B3n.pdf</p>		

UNIDAD 5 OTRAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del</p>	<p>5.1 Ley.</p> <p>5.2 Reglamento.</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I</p> <p>Buscar ejemplos de la normativa en la materia</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Derecho Administrativo. Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro primero. Conceptos generales</p>	<p>5.3 Semejanzas y diferencias entre ley y reglamento. 5.4 Acuerdo.</p>	<p>administrativa, en los diversos niveles de gobierno.</p>
<p>Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México. Libro 2º, Título 2º, Fuentes del Derecho Administrativo</p>	<p>5.5 Decreto. 5.6 Circular. 5.7 Oficio.</p>	
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso, Oxford University Press. (Méx)</p>	<p>5.8 Costumbre. 5.9 Principios Generales del Derecho. 5.10 Tratados y Convenios Internacionales.</p>	
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 2 Administración Pública y derecho administrativo. Capítulo 3 El Ordenamiento Jurídico Administrativo</p>	<p>5.11 Criterios jurisprudenciales.</p>	

<p>UNIDAD 6 TEORÍA GENERAL DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</p>		
<p>Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p>Temas que se abordan en la lectura</p>	<p>Orientaciones para el estudio</p>
<p>Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo. Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro segundo. Las personas jurídicas de Derecho público, análisis de su personalidad jurídica, su estructura y formas de su organización.</p>	<p>6.1 La Centralización Administrativa. 6.1.1 Concepto. 6.1.2 Elementos. 6.1.3 Jerarquía vertical. 6.1.4 Poderes que se derivan de la Centralización: Decisión, nombramiento, mando, revisión, vigilancia, disciplinario, facultad para resolver conflictos de competencia.</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I Realizar esquema de los sistemas orgánicos de la administración pública</p>
<p>Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México. Libro 1º, La organización Administrativa y sus elementos</p>	<p>6.1.5 Límites a la facultad de nombramiento: Constitucionales y Servicio Profesional de Carrera.</p>	
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo IV La Administración Pública</p>	<p>6.2 La Desconcentración Administrativa. 6.2.1 Concepto. 6.2.2 Elementos.</p>	
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 5. La Organización Administrativa Mexicana</p>	<p>6.2.3 Su creación. Ley o Decreto del Congreso de la Unión o Decreto del Ejecutivo. 6.2.4 La desnaturalización de la</p>	
<p>Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título cuarto. Formas de organización administrativa</p>		

Licenciatura en Derecho

	Desconcentración Administrativa. 6.3 La Descentralización Administrativa. 6.3.1 Concepto. 6.3.2 Elementos. 6.3.3 Fines. 6.3.4 Su trascendencia económica.	
--	--	--

UNIDAD 7 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA FEDERAL

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro segundo. Las personas jurídicas de Derecho público, análisis de su personalidad jurídica, su estructura y formas de su organización.	7.1 Presidencia de la República. 7.2 Secretarías de Despacho y Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar un esquema de la administración pública centralizada
Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo . Editorial Porrúa. México. Libro 1º, La organización Administrativa y sus elementos	7.3 Órganos Desconcentrados. 7.3.1 Concepto. 7.3.2 Elementos y características. 7.3.3 Delegación de facultades. 7.3.4 Firma por ausencia.	
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo . 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo V La Centralización Federal	7.4 Procuraduría General de la República. 7.5 Gobierno del Distrito Federal.	
Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo . Editorial Oxford. México. Capítulo 5. La Organización Administrativa Mexicana		
Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo . Ed. Porrúa. Méx. Título cuarto. Formas de organización administrativa		

UNIDAD 8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL FEDERAL		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro segundo. Las personas jurídicas de Derecho público, análisis de su personalidad jurídica, su estructura y formas de organización.	8.1 Empresa Pública. 8.1.1 Concepto. 8.1.2 Marco constitucional. 8.1.3 Elementos y características. 8.1.4 Forma de creación. 8.1.5 Fines.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar un esquema de la administración pública paraestatal
Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo . Editorial Porrúa. México. Libro 1º, La organización Administrativa y sus elementos	8.2 Empresa de Participación Estatal Noviembreitaria. 8.2.1 Concepto. 8.2.2 Marco constitucional. 8.2.3 Elementos y características. 8.2.4 Forma de creación. 8.2.5 Fines.	
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo . 1er Curso, Oxford University Press. (Méx) Capítulo VI Descentralización administrativa	8.3 Fideicomisos Públicos. 8.3.1 Concepto. 8.3.2 Marco constitucional. 8.3.3 Elementos y características. 8.3.4 Forma de creación. 8.3.5 Fines.	
Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo . Editorial Oxford. México. Capítulo 5. La Organización Administrativa Mexicana	8.4 Organismos Descentralizados de la Administración Pública. 8.4.1 Concepto. 8.4.2 Marco constitucional. 8.4.3 Elementos y características. 8.4.4 Forma de creación. 8.4.5 Fines.	
Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo . Ed. Porrúa. Méx. Título cuarto. Formas de organización administrativa		

UNIDAD 9. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro tercero. De la administración pública del distrito federal y de las entidades federativas.	9.1 Estructura Administrativa en el Estado de México. 9.1.1 Marco Constitucional Local. 9.1.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Local.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar esquema de la administración pública en cada uno de los niveles de gobierno.
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo. 1er Curso, Oxford University Press. (Méx) Capítulo VII Las partes de la federación	9.2 La Administración Pública Municipal en el Estado de México: El Ayuntamiento. 9.3 Estructura administrativa en el Gobierno del Distrito Federal.	
Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título quinto. Formas de organización administrativa estatal y municipal.	9.3.1 Marco Constitucional Local. 9.3.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Local. 9.4 Diferencias y similitudes entre la Administración Pública Federal, el Estado de México y sus municipios y el Gobierno del Distrito Federal.	

UNIDAD 10 TEORÍA GENERAL DE LOS COMETIDOS DEL PODER PÚBLICO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo VIII La actividad administrativa	10.1 Cometidos esenciales 10.2 Cometidos generales 10.3 Cometidos de Asistencia y Seguridad Social 10.4 Cometidos Privados de la Administración Pública	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar cuadro comparativo de los cometidos con los servicios públicos

UNIDAD 11 TEORÍA DEL SERVICIO PÚBLICO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro cuarto. La actividad de la administración pública y la teoría general del acto administrativo.	11.1 Concepto. 11.2 Elementos y características. 11.3 Marco Constitucional. 11.4 Obligación originaria del Estado. 11.5 Sistemas de prestación del servicio público.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar cuadro comparativo de los cometidos con los servicios públicos
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo VIII La actividad administrativa		
Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 8. El Servicio Público.		
Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo . Ed. Porrúa. Méx. Título segundo. El servicio público		
Los servicios públicos, Jorge Enrique CALAFELL. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Número 19 , Sección de Previa, 1988) http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/19/pr/pr12.pdf		

UNIDAD 12 TEORÍA DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro cuarto. La actividad de la administración pública y la teoría general del acto administrativo.	12.1 Concepto y naturaleza jurídica. 12.2 Marco Constitucional y jurídico. 12.3 Elementos subjetivos y objetivos de la concesión administrativa. 12.4 Principios que rigen a la concesión. 12.4.1 Capacidad jurídica. 12.4.2 Capacidad técnica. Personal y material. 12.4.3 Capacidad financiera.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar búsqueda en los sitios oficiales de dependencias administrativas para ejemplificar el procedimiento de la concesión.
Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo . Editorial Porrúa. México. Libro 4º, Capítulo I Los Diferentes actos administrativos, Capítulo II La concesión de servicio público		
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo IX El acto administrativo		

Licenciatura en Derecho

<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 8. El Servicio Público.</p>	<p>12.4.4 Plazo. 12.5 Derechos y obligaciones del concesionario.</p>	
<p>Calafell, Jorge Enrique. (1996) Teoría de la Concesión. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Número 26. pags. 215-228. Biblioteca Jurídica Virtual. UNAM. Consultada en octubre de 2019 http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr19.pdf</p>	<p>12.6 La tarifa. 12.7 Formas de terminación de la concesión. 12.7.1 Cumplimiento del plazo. 12.7.2 Falta de objeto. 12.7.3 Revocación. 12.7.4 Rescisión. 12.7.5 Caducidad. 12.7.6 Rescate. 12.7.7 Quiebra del concesionario. 12.7.8 Resoluciones administrativas o jurisdiccionales de autoridad competente.</p>	

UNIDAD 13 TEORÍA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo. Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro cuarto. La actividad de la administración pública y la teoría general del acto administrativo.</p>	<p>13.1 Concepto y elementos. 13.2 Marco Constitucional. 13.3 Requisitos. 13.4 Efectos. 13.5 Facultad discrecional.</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I Realizar esquema sintetizando los principales conceptos</p>
<p>Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México. Libro 4º, El acto administrativo</p>	<p>13.5.1 Concepto y elementos. 13.5.2 Requisitos.</p>	
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo IX El acto administrativo</p>	<p>13.6 Facultad reglada. 13.6.1 Concepto y elementos. 13.6.2 Requisitos.</p>	
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 7. El Acto Administrativo.</p>	<p>13.7 Formas de terminación del acto</p>	

Licenciatura en Derecho

<p>Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título sexto. Teoría del acto administrativo</p>	<p>administrativo. 13.7.1 Voluntaria. 13.7.2 Cumplimiento del plazo. 13.7.3 Ejecución del acto. 13.7.4 Revocación. 13.7.5 Rescisión. 13.7.6 Prescripción. 13. 7.7 Caducidad. 13. 7.8 Terminación y condición. 13.7.9 Resoluciones administrativas o jurisdiccionales de autoridad competente en materia de nulidad o anulabilidad. 13.8 Silencio Administrativo. 13.8.1 Afirmativa ficta. Requisitos y efectos. 13.8.2 Negativa ficta. Efectos.</p>	
<p>La teoría del acto administrativo, Jorge Enrique CALAFELL. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Número 24, 1995) http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/24/pr/pr4.pdf</p>		

UNIDAD 14. VICIOS, NULIDAD Y ANULABILIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFECTOS Y CONSECUENCIAS		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo. Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro cuarto. La actividad de la administración pública y la teoría general del acto administrativo.</p>	<p>14.1 Nulidad. 14.1.1 Falta de alguno de los elementos del acto administrativo. 14.1.2 Efectos jurídicos. 14.1.3 La emisión de un nuevo acto por parte de la autoridad administrativa. 14.2 Anulabilidad. 14.2.1 Vicios en alguno de los elementos del acto. 14.2.2 Efectos jurídicos. 14.2.3 Convalidación del acto administrativo. 14.3 Principio de buena fe y validez del acto administrativo. 14.4 Requisito de declaración de nulidad o anulabilidad del acto administrativo.</p>	<p>Apuntes Derecho Administrativo I Realizar un cuadro comparativo entre los requisitos y la nulidad y la anulabilidad</p>
<p>Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México. Libro 4º, El acto administrativo</p>		
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo IX El acto administrativo</p>		
<p>Roldan Xopa José. (2010) Derecho Administrativo. Editorial Oxford. México. Capítulo 7. El Acto Administrativo.</p>		
<p>Sánchez Gómez Narciso. (2009). Primer Curso de Derecho Administrativo. Ed. Porrúa. Méx. Título sexto. Teoría del acto administrativo</p>		

UNIDAD 15 LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Acosta Romero, Miguel. (2004). Teoría General del Derecho Administrativo . Primer Curso. Ed. Porrúa. México. Libro cuarto. La actividad de la administración pública y la teoría general del acto administrativo.	15.1 Contrato Público. 15.1.1 Concepto, elementos y características. 15.1.2 Régimen de Derecho Público. Facultades exorbitantes del Estado. 15.1.3 Procedimientos de contratación.	Apuntes Derecho Administrativo I Realizar un diagrama de flujo de la licitación pública.
Fraga, Gabino. (2009). Derecho Administrativo . Editorial Porrúa. México. Libro 5º, El régimen financiero y patrimonial del Estado	Licitación, invitación a por lo menos tres personas y adjudicación directa.	
Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho Administrativo, 1er Curso, Oxford University Press. (Méx). Capítulo IX El acto administrativo	15.2 Contrato Privado de la Administración Pública. 15.2.1 Concepto, elementos y características. 15.2.2 Régimen de Derecho Privado. Compra venta, arrendamiento, etc.	

UNIDAD 16. ACTUALIZACIÓN, REFORMAS Y JURISPRUDENCIA.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
	16.1 Actualización jurídica y análisis de la jurisprudencia.	Consulta las compilaciones electrónicas de Tesis y Jurisprudencias que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Armienta Hernández, Gonzalo. (1996). Tratado Práctico de los recursos administrativos. Porrúa, México.
- Béjar, Luis José. (2012). Curso de Derecho Administrativo. Ed. Novum Universidad Panamericana. Méx.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2009). **Elementos de Derecho Administrativo** Primer Curso Ed. Limusa, S.A. de C.V., Méx.
- Fernández Ruiz, Jorge. (2009) **Derecho Administrativo y Administración Pública**. Ed. Porrúa, México.
- Galindo Camacho Miguel. (1995). Derecho Administrativo. Porrúa. México
- Gamiz Parral, Máximo N. (2000). Derecho Constitucional y Administrativo en las Entidades Federativas. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Méx.
- Garrido del Toral, Andrés. (2002). Derecho Administrativo Estructural: Un Estudio Jurídico sobre la Administración Pública Federal y Local. Fundación Universitaria de Derecho (FUNDAT)
- González Pérez, Jesús. (2002). Procedimiento Administrativo Federal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Porrúa. México.
- López-Elías, José Pedro. (1999), **Aspectos Jurídicos de la Licitación Pública en México**. UNAM, México.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libro/libro.htm?1=543> Consultado en junio de 2019
- Ramírez Marín, Juan. (2009) **Derecho Administrativo Mexicano** Primer Curso, Ed. Porrúa/Tec de Monterrey.
Legislación:

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

Licenciatura en Derecho

Local: Estado de México

Constitución Política del Estados Libre y Soberano de México
Código Administrativo del Estado de México
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

Ciudad de México:

Constitución Política de la Ciudad de México
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, aplicable a la Ciudad de México.
Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

No intentes obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planea el estudio, disfruta del tema, si quieres ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debes dominar este tema, no te angusties si no entiendes, para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	31-Ene-2019	1	Panorama General de la asignatura
2	7-Feb-2019	2, 3	Lectura de los apuntes, bibliografía, participación en foros, consulta de legislación
3	14-Feb-2019	4	Lectura de los apuntes, bibliografía, participación en foros, consulta de legislación
4	21-Feb-2019	5	Lectura de los apuntes, bibliografía, participación en foros. Integración de equipos para la wiki en SEA
5	28-Feb-2019	6	Lectura de los apuntes, bibliografía, consulta de legislación, elaboración de Tarea Derecho Administrativo
6	7-Mzo-2019	7	Lectura de los apuntes, bibliografía, participación en foros, consulta de legislación
7	14-Mzo-2019	8	Lectura de los apuntes, bibliografía. conclusión de wiki Órganos Autónomos Constitucionales
8	21-Mzo-2019	9	Lectura de los apuntes, bibliografía, participación en Foro Órganos Autónomos Constitucionales
9	28-Mzo-2019	1-8	Primer Examen Parcial
10	4-Abr-2019	10, 11	Lectura de los apuntes, bibliografía, elaboración de esquema Formas de Organización Administrativa
11	11-Abr-2019	12	Lectura de los apuntes, bibliografía, Elaboración de tarea: La Concesión Administrativa
12	18- Abr -2019	Día Inhabil	
13	25-Abr-2019	13,14	Lectura de los apuntes, bibliografía, consulta de legislación. Tarea Silencio Administrativo
14	2-Mayo -2019	15	Lectura de los apuntes, bibliografía, consulta de legislación. Participación en foro Silencio Administrativo
15	9-Mayo-2019	16	Lectura de los apuntes, bibliografía, consulta de legislación. Consulta y análisis de criterios Jurisprudenciales elaboración de diagrama de seguimiento del proceso de licitación pública para la contratación administrativa
16	16-Mayo-2019	Aplicación 2º examen parcial	
17	23-Mayo-2019	Repaso y retroalimentación de calificaciones	